

LA ESTRELLA DE PANAMÁ

Panamá

Nacional 20/11/2018 - 12:00 a.m. martes 20 de noviembre de 2018

El paso peatonal de la UTP a un 60%

La empresa cuenta con un plazo de un plazo de 240 días para entregar la obra que está valorada en un monto de \$1.7 millones.

Un 60% de avance registran las actividades dentro de la construcción del paso elevado peatonal sobre la vía Universidad Tecnológica, ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas, lo que se ha logrado por medio de dos frentes de trabajo ubicados de manera simultánea.

Para tal efecto, la empresa Ingeniería y Tecnología Especializada en Concreto y Pre esfuerzo, desarrolladora del proyecto, ha podido avanzar en un 55% en el punto localizado en el lado derecho donde se encuentran las instalaciones del Complejo Instituto Nacional Medicina Física y Rehabilitación.

La empresa cuenta con un plazo de un plazo de 240 días para entregar la obra que está valorada en un monto de \$1.7 millones.

<http://laestrella.com.pa/panama/nacional/paso-peatonal-60/24093471>



El País

Sigue con la medida de casa por cárcel por caso de la UTP, pero podrá estudiar

Para poder hacer efectiva la modificación de la medida cautelar se debe presentar todos los datos de la carrera que estudia al Tribunal de Garantías.

Jean Carlos Díaz -

jeancarlos.diaz@epasa.com - @jeandiaz1331 |

Jueves 08 de noviembre de 2018 12:00 AM

Audiencia. **El** Tribunal Superior de Apelaciones **modificó la** medida cautelar **de** arresto domiciliario **para** permitirle los permisos para estudiar y asistir a citas médicas **a** Eneida Pousada, de 18 años de edad, **imputada por el** supuesto delito de homicidio culposo simple. **Debe** hacerse efectiva **ante el** Tribunal de Garantías **este** viernes 9 de noviembre.

Esto por el atropello **en la** vía Centenario **frente a la** Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), **donde el** pasado 26 de julio falleció Rosaida Lorenzo y Gloria Lorenzo quedó herida.

Solo puede ir a estudiar o a las citas y regresar a casa

El Tribunal **presidido por el** magistrado Diego Fernández **dio los** permisos a Pousada **para que pueda** solamente ir a la Universidad Interamericana de Panamá **y recibir las** atenciones médicas que requiere.

Todos los derechos reservados Editora Panamá América S.A. - Ciudad de Panamá - Panamá 2016. Prohibida su reproducción total o parcial, sin autorización escrita de su titular.

<https://www.diaadia.com.pa/el-pais/sigue-con-la-medida-de-casa-por-carcel-por-caso-de-la-utp-pero-podra-estudiar-346369>

CRÍTICA.com.pa

Cautelar por atropello fatal en la UTP

Por: Jorge Luis Barría Crítica - Jueves 08 de noviembre de 2018 12:00 AM

Un permiso para realizar estudios universitarios le fue concedido a Eneida Pousada Moreno, de 18 años, la joven involucrada en el atropello fatal de la alumna de la Universidad Tecnológica de Panamá. Rosaida Lorenzo, ocurrido el 26 de julio.

La defensa de Eneida pidió cambiar el arresto domiciliario y se le permita asistir a revisión médica y psicológica.

Publicidad

Eneida Pousada llegó custodiada con una unidad policial al Sistema Penal Acusatorio.

<https://www.critica.com.pa/nacional/cautelar-por-atropello-fatal-en-la-utp-532887>